

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, en mes. ptas. 1'50; Provincias, trimestre. 5'00; Extranjero, id. 10'00; Número suelto. 0'05; Idem atrasado. 0'25; Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. ptas. 0'50; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. 0'30; En 4.ª plana, id. id. id. 0'20; Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico

FRANCESCA

de la Compañía Austro-Americana, de Trieste, saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1909, á las 11 de la mañana, para Río de Janeiro, Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros, en primera, segunda y tercera clase.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior, 1.º, á las siete de la noche.

NOTA.—Este buque admite familias labradoras con pasaje gratuito al Brasil, estando formada cada una de éstas por lo menos de 3 personas útiles para el trabajo, entre la edad de 12 á 45 años

CONSIGNATARIO: M. Berjon.—Bulevar del Príncipe, 77 y Pescadores, 44, (cerca de los muelles.)

HAGAMOS ALGO

La separación de unos modestos empleados de la Diputación Provincial llevada á cabo por la Comisión sin motivo alguno y con ofensa y ultraje de la opinión de nuestro pueblo, ha merecido á los tres diarios de la localidad acerbos censuras y duros anatemas.

Ese acto arbitrario implica la resurrección de una política baja, rastro, desconsiderada é insultante, que aquí había sido ya abandonada: ese acto implica un retroceso de nuestras costumbres públicas: ese acto nos ha herido por igual á todos, lo mismo á los que en La Crónica Meridional tienen un órgano, que á los que en La Independencia y en El Radical tienen el propio.

Hay debajo de las doctrinas de todos un fondo humano, un sentimiento de dignidad, á donde no llegan las pasiones de la lucha, y ese fondo, ese sentimiento ha sido atropellado por los acuerdos de la Comisión Provincial.

El hecho que ha motivado esas censuras en todos, es en verdad poco importante; pero revela mucho. Revela que en la Comisión esa de ahora se han cristalizado pasiones afónicas, resortes y procedimientos de muy baja estofa, que apuntaron solamente ayer pero que asomarán y actuarán mañana, volviendo á emponzoñar la vida pública de nuestra ciudad y de nuestra provincia.

Frente á esos hechos — y en esos hechos que analizamos en este instante comprendemos el de la protesta común — nos preguntamos: ¿Cumplimos por entero el deber, como órganos de la opinión, los tres diarios protestantes, limitando nuestra acción á esa censura, que ya se ha hecho pública?

¿Merecen los hechos, por lo que son en sí y por lo que representan, que á la común censura suceda un acto, una acción, una manifestación de todos, más enérgica y eficaz que las empleadas hasta aquí?

Nosotros creemos que sí. Creemos que es de todo punto obligado, que esa feliz coincidencia de tres diarios de tan distintas orientaciones políticas y sociales, tenga su consagración en un acto público de protesta, en el cual defendiéramos á un tiempo mismo con nuestra palabra, con nuestra acción de presencia y haciendo llegar la queja á las alturas, de una parte á unos funcionarios humildes que fueron atropellados; de otra á la virtud, á la razón, á la laboriosidad que en ellos se simboliza; de otra á la ciudad que se ha considerado ultrajada por los desafueros, cometidos por la Comisión.

De ese modo los tres diarios defenderíamos de una manera adecuada, no sólo el presente, sino el porvenir: de ese modo sentaríamos un hermoso precedente, acaso el más hermoso de nuestro tiempo, notificando á los caciques descaídos y á los politiquinos de oñico que aquí no se pueden hacer ya ciertas barrabasadas; de ese modo impondríamos el merecido correctivo á esos endiosados rurales, repudiáramos en sus puestos á los destituidos, y demostraríamos que aquí no manda el que quiera ni como quiera, sino — de aquellos que sean favorecidos por la suerte política — los que sepan respetar la dignidad, la virtud y el decoro de las personas y de la ciudad.

¿Que cómo habríamos de hacer esto? Con la celebración de un mitin de protesta, cuyas conclusiones fueran á llevar la voz de nuestra dignidad herida á aquellas alturas en donde el mal causado por la Comisión puede encontrar remedio y correctivo.

Esa es nuestra idea, y después de esbozada, preguntamos á La Independencia y á La Crónica Meridional: ¿Quiéren estos estimables colegas acompañarnos á ese acto? En él no pediremos nosotros — de ser aceptada la idea — mas que un pues-

to: el más humilde entre aquellos que hayan de ocupar en el estrado los oradores de ese mitin.

En ese modesto puesto que reclamamos no hemos de luchar nosotros por ningún interés propio ni de partido. En ese puesto defendiéremos á unos funcionarios menárguicos del atropello que otros menárguicos realizarán.

¿Se nos quiere conceder el honor de que ofrezcamos ese novísimo precedente en aras de la pública dignidad, patrimonio de todos? Nosotros lo ambicionamos y esperamos la contestación.

DE CASA

Un remitido.

La Junta Municipal de Unión Republicana, en sesión celebrada en la noche del 30 de Enero, para discutir, á petición del Sr. Langie, cuanto pudiera referirse á la conducta seguida por este señor concejal en el Ayuntamiento, al firmar y defender frente á sus compañeros de minoría, un dictamen de la Comisión de Ornató, tomó los siguientes acuerdos, que constan en una copia del acta de la sesión, que la mencionada Junta nos remite.

Acuerdos.

1.º Se acuerda reconocer que la conducta de D. Plácido Langie había sido enteramente correcta, viéndose en ella el deseo de defender los intereses del Ayuntamiento, y que, por lo tanto, se aprobaba por esta Junta.

2.º Que entendiéndose que las diferencias nacidas en las apreciaciones del Sr. Langie y de nuestros otros dos concejales, en las sesiones del Ayuntamiento, obedecían á la interpretación de que el Sr. Langie sólo se fijaba en la cuestión de economía, y no en la calidad del aduquín, mientras que los Sres. Pérez García y López Roldán se fijaban, el uno en la dureza del aduquín del Cabo y el otro en que debía favorecerse á los obreros de Almería, sin tener en cuenta para nada el costo de una y otra clase de aduquines, esta Junta, en conclusión, entiende que nuestros tres concejales han obrado honrada y desinteresadamente y siguen mereciendo la confianza de la Junta.

El servicio de vapores entre Almería y Melilla.

Nuestra campaña á favor del establecimiento de un servicio especial de vapores correos entre Almería y Melilla, no es ya mirada con prevención por los melillenses.

Los ataques se han convertido en defensa, y los que ayer nos motejaron de perturbadores y gentes afanosas de querer para nuestro puerto el tráfico que con Melilla se hace al presente por el de Málaga, han reconocido al fin que nuestras aspiraciones son legítimas, y se expresan del siguiente modo con relación al servicio referido de vapores correos:

“Muchas veces nos hemos ocupado de tan interesante asunto, poniendo de relieve las nuevas necesidades de Melilla, la conveniencia de aumentar el número de vapores y que ALGUNOS DE ÉSTOS HICIERAN ESCALA EN ALMERIA.

Habiérase sido de alta conveniencia abrir un concurso cuando terminó el compromiso del vapor “Sevilla”, comprendiendo en él los que presta dicho barco y el “C. de Mahón”. El terreno no estaba abonado para esa reforma y el anciano “Sevilla” continuará otros cuatro años siendo el correo de las plazas menores.

Meses después, terminó el contrato del “C. de Mahón”, y el ministerio de la Guerra anunció la subasta del servicio, sin modificar el pliego de condiciones. A la subasta sólo acudió una compañía naviera, ofreciendo el vapor “Rui Pérez”. Reconocido en Cádiz por la Comisión técnica de Marina, emitió ésta informe desfavorable, por entender que el barco no reunía las condiciones exigidas.

Concuerda esto con las noticias particulares que por diversos conductos tenemos nosotros. Un experto marino nos dijo entonces: —“Por muchas reformas que se hagan al “Rui Pérez”, no podrá cumplir las condiciones reglamentarias. Es un barco carbonero, de poco andar, impropio para el transporte de viajeros.

con buen acuerdo, pasó el expediente de subasta é informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina y este alto Tribunal ha propuesto la anulación de la subasta, indicando de paso, que, á ser posible, se tenga en cuenta para redactar el nuevo pliego, las indicaciones que respecto al asunto ha hecho el Gobierno Militar de Melilla.

No tenemos prejuicios de ningún género respecto á la compañía asturiana propietaria del “Rui Pérez”, ni tenemos empeño en que sea otra la adjudicataria. Nuestro deseo es el de todos los melillenses, que en un luminoso informe ha expuesto la primera autoridad de la plaza. Es decir, que el nuevo correo reúna mejores condiciones todavía que el “C. de Mahón” tanto en velocidad, como en tonelaje, y por último, que siendo hoy mayores las exigencias que en pasados tiempos, sean más frecuentes las comunicaciones con la Península.

Sería también conveniente que en lugar de uno, fuesen dos, aparte del “Sevilla”, los vapores que efectuaran el servicio, para que uno de ellos hiciera un viaje semanal á la vecina ciudad de Almería, facilitando nuestras relaciones con Barcelona.

De este modo quedaría resuelto el pleito pendiente entre Málaga y Almería y sin perjuicio de los intereses creados en la primera podría atenderse las demandas de la segunda.

Estamos á tiempo de recabar la mejora del servicio de vapores correos; á ello deben contribuir con sus gestiones todas las entidades y fuerzas vivas de Melilla, secundando las de nuestra primera autoridad, pues se trata de un asunto de mucha importancia y no cabe confiar en el proyecto de comunicaciones marítimas por la viva oposición que ha encontrado en el Parlamento.

El indiscutible deseo del Gobierno de atender con la solicitud que merece cuanto se relaciona con Melilla y demás plazas del Norte de África, hace concebir la esperanza de que serán atendidos los deseos de nuestra plaza, en asunto tan interesante, como el de sus comunicaciones con la Península.

Es lo mismo que nosotros hemos venido diciendo y pues estamos á tiempo de reclamar la mejora que se desea, tomen buena nota de las anteriores líneas los comerciantes de Almería y pongan cuanto esté de su parte porque no se malogre la empresa.

PARA CURAR UN RESERVIADO EN UN DÍA tome LA XATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

De gran interés para el público.

La nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo último, obligó á todas las sociedades de seguros existentes en aquella fecha, á solicitar su inscripción en el Registro que á dicho efecto se estableció en el Ministerio de Fomento y á constituir el depósito que la referida Ley señalaba para tener derecho á continuar operando legalmente, señalando la fecha 30 de Noviembre último, como plazo definitivo para la mencionada solicitud de todas las Sociedades que no hubiesen cumplido en la referida fecha con dicho requisito.

Es pues de gran interés para el público y los mozos alistados para el sorteo del 14 de Febrero próximo, darles á conocer que las Sociedades y Empresas tituladas el “Centro de redenciones militares”, á cargo de don Antonio Bixareu y Claverol, “Centro Barcelonés de Quintas”, “La General en España” y “La Económica Popular”, que se dedican exclusivamente á redimir quintos, no cumplieron con la mencionada Ley, puesto que ni solicitaron su inscripción, ni constituyeron el Depósito á que estaban obligadas por la misma, puesto que no aparecen mencionadas en la relación que publica el Comisario General de Seguros en la Gaceta del día 4 de Diciembre último, dando á conocer al público las Sociedades que por haber cumplido con la Ley, podían seguir operando legalmente.

Puede comprobarse esta noticia por la lectura de dicha Gaceta para que sepa el público á qué atenerse en este asunto de tanto interés actual.

La única Sociedad Anónima que al constituirse con un capital de 1.000.000 de pesetas, fueron totalmente suscritas con 2.000 acciones de 500 pesetas cada una y desembosado sobre ellas el 25 por 100 de su valor nominal que exige la Ley de 14 de Mayo último, es “La Previsión Andaluza” de Sevilla lo cual demuestra la gran confianza

que inspiró á los accionistas, puesto que sin necesidad de ser ofrecidas dichas acciones en ninguna Bolsa ni Bolsín, para mendigar una suscripción pública fueron totalmente suscritas por personas que supieron apreciar la bondad del estudio de los negocios que debía realizar dicha Sociedad y la honradez y buena fe de sus fundadores, ofreciendo dicha confianza un extraordinario contraste con el ejemplo seguido por otras Sociedades análogas que al constituirse tan sólo desembosaron el 5, 10 ó 15 por ciento de su capital social y han tenido que completar ahora hasta el 25 por 100 que exige la Ley ó acogerse á la facultad de ir constituyéndolo anualmente en fracciones, durante los cinco años que concede.

“LA PREVISION ANDALUZA” tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el Depósito que exige la referida Ley de 14 de Mayo último.

Nos complacemos en publicar las anteriores noticias, para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Presidida por el Alcalde (Sr. Pérez Ibáñez y con asistencia de los concejales señores Pérez Cordero, Tovar, Oña, Fernández Campos, Vives, Pérez García (D. R.), Díaz Gálvez, Rodríguez, Padilla, Langie, Castañedo, Idáñez, Pérez López, Pérez Gallardo y López Roldán, celebró ayer sesión la Corporación municipal.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasando al despacho de los asuntos contenidos en la

ORDEN DEL DIA

Varios asuntos.

Acta de concurso para el asfaltado de la calle del Marqués de Heredia. Aprobada.

Liquidación del presupuesto del año 1908. Aprobada.

Recibo de 110 pesetas, importe de varios talonarios de recetas. Aprobada.

(Entra en el salón el Sr. Pérez García (D. M.) Informe de la Comisión de Aguas, en factura por la instalación de cinco bocas de riegos. Aprobada.

Item de los señores archivero y secretario, sobre entrega al Sindicato de varios expedientes. Aprobada.

Comunicación de la Liga de Contribuyentes, solicitando se emprendan varias obras con cargo al presupuesto corriente. Enterado.

Providencia del Gobernador en el expediente sobre venta de varios terrenos de la fuente de la ciudad. Enterado.

Los adoquines del Cabo. Proyecto de aduquinado de la plaza de la calle del Conde de Ofalia que da acceso al Paseo del Príncipe.

El Sr. Pérez Cordero, dice que se debe aduquinar con material de Valencia la mencionada plaza.

El Sr. Langie, en nombre de la Comisión manifiesta, que se propone el aduquín del Cabo de Gata, por el pendiente que existe en la mencionada plaza y resbalarían mucho las caballerías si se hiciera con otra clase de aduquín.

Agrega que es una simpleza las majaderías que se han venido diciendo estos días con motivos del empleo de los adoquines del Cabo ó de Valencia.

Defiende el dictamen de la Comisión proponiendo que se adquieran adoquines del Cabo.

Después formuló una petición sobre que se adquiera también con aduquín del Cabo de Gata la parte que queda de la calle del Conde de Ofalia hasta la calle de Ricardo, adicionándole al proyecto que se discute ó haciendo otro nuevo para dicho objeto.

Manifiesta que se ha aumentado el precio del metro cuadrado en una peseta, porque debiendo pavimentarse con aduquín pequeño, entran mayor número de adoquines y cuesta más su laboreo.

El Alcalde ofrece encargar al Arquitecto, formule el pliego de condiciones para la subasta conforme con la petición del Sr. Langie.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

DOMICILIO SOCIAL: Carmen 42, 1.º, Barcelona.

Esta asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden describirse por la cantidad de

750 PESETAS

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas, además de los vastos de ingreso, tendrán derecho á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro Delegado en Almería, Don Francisco Cruz Ferrer.—Emir, núm. 13.

Distribución de fondos.

Distribución de fondos para el mes de Febrero próximo. Aprobado.

De Ornató.

Informe de la Comisión de Ornató en expediente de reedificación á instancia de doña Soledad Muñoz García y doña Carmen Algarra Muñoz.

Se acuerda que se tome en consideración, dándole la tramitación legal correspondiente.

Ídem de íd, aprobando la tasación de unos terrenos que han de expropiarse en la calle de Tejares á don Francisco Pérez Martínez. Aprobado.

Ídem de íd, en escrito de doña Josefina Romero que solicita reedificar la calle de Guadiana. Aprobado.

Ídem de íd, sobre construcción de doce casas en el Huerto de Jaruga por José Jiménez Hernández. Aprobado.

Otros asuntos.

Escrito de los herederos de D. Francisco Maldonado. A informe de Contaduría.

Pliego de condiciones para la subasta del impuesto de espectáculos públicos y otros. Aprobado.

Real orden autorizando la cobranza de arbitrios. Enterado. (Entra en el salón el Sr. Maldonado.) Ocupa la presidencia el Sr. Tovar.) Se aprueban varias cuentas.

Otra vez los adoquines.

Informe de la Comisión de Ornató en escrito de la sociedad “El Porvenir del Cantero”, proponiendo la adquisición de adoquines del Cabo de Gata, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

El Sr. Pérez García (D. R.) reprodujo sus manifestaciones de la anterior sesión, insistiendo en el calificativo de impreciso que atribuyó al dictamen, por su falta de congruencia entre lo que piden los solicitantes y lo que concede la Comisión pues esta se limita á declarar que puede el Ayuntamiento ir adoptando esos adoquines cuando lo crea conveniente, mientras que aquellos proponen que se les prefiera por reunir condiciones más aceptables. Insiste en que la Comisión debe declarar si las reúnen ó no y en consecuencia si estima que deben ser preferidos. Aboga nuevamente en sentido proteccionista de la industria, indígena asegurando que él y sus amigos, prefieren siempre en igualdad de condiciones, los adoquines del Cabo.

El Sr. Langie declara que va á contestar al Sr. Pérez García (D. R.) y á cuantos tomaron parte en la discusión habida en la sesión última. Recuerda que esta cuestión tuvo su origen en la solicitud presentada por la Sociedad de Canteros, á la cual se refiere el dictamen puesto á debate y que algunos concejales califican de ambiguo y deficiente.

Justifica su ausencia de la sesión anterior, porque antes de ella y con motivo de otro dictamen que él firmó y defendió y fué votado por la mayoría del Ayuntamiento, sobrevino fuera de éste una algarada promovida en la prensa, en la que se cometía la injusticia de suponerle enemigo de al industria del país.

Añade que eso fué resultado de una discrepancia de criterio perfectamente explicable en cuestiones de esta índole, entre él y sus compañeros de minoría.

pero como la prensa y singularmente el periódico órgano del partido á que pertenece, le atacaba con dureza y marcada hostilidad, adoptó la resolución de dejar su cargo presentando la renuncia ó excusa del mismo. Que esa fué la causa de que cuando se redactó el dictamen presente no tomó parte en su redacción que corrió á cargo de los señores Tovar y Castañedo, firmándolo él por estimarlo razonable.

Que si asiste á ésta es debido á que su conducta ha sido aprobada por la Junta municipal de su partido reunida á instancia suya, añadiendo que igual aprobación ha merecido la de sus compañeros señores López Roldán y Pérez García (D. M.).

Entrando en la cuestión dice que su propósito de no dificultar la adopción del aduquín del Cabo, lo prueba el hecho de haber rogado al Alcalde que no lo mandara á ensayar fuera de Almería, puesto que sin necesidad de ensayo se habían aceptado los de Valencia y Gerena, y los mismos términos del informe, al proponer que se aceptara esa clase de material, siempre que el Ayuntamiento lo creyera conveniente.

Dice también que si todavía se quiere condiciones más amplias para la adquisición de ese aduquín, él no ha de oponerse, pero que no se acepte la exclusiva porque eso equivale á encerrar á el Ayuntamiento en un círculo de hierro, disponiendo de sus iniciativas y facultades para el porvenir.

El Sr. Díaz Gálvez manifiesta que ha visto con gusto la desaparición de los motivos que, según el Sr. Langie, le impulsaban á formar el propósito de retirarse del Ayuntamiento, por más que estos son por su índole completamente ajenos á los asuntos de la Corporación.

Añade que con las explicaciones dadas modifica su creencia de que el señor Langie miraba con prejuicios los adoquines de que se trata. Combate extensamente el dictamen, declarando que éste ha debido proponer que en igualdad de condiciones debía preferirse el del país, con tanto más motivo cuanto que éste reúne mejores circunstancias de dureza y lactitud, y siendo así no vale alegar que esto es encerrar al Ayuntamiento en un círculo de hierro, pues poco importaría poner cadenas en la cerradura con tal de servir al país en condiciones que abone la justicia.

El Sr. Maldonado declara que, efectivamente, su intención al pedir el aplazamiento del debate era oír á la Comisión, y muy singularmente al Sr. Langie, á quien se suponía enemigo de los mencionados adoquines, siendo todo lo contrario, según declara en este día.

Defiende ampliamente las mejores condiciones de los adoquines del Cabo, pero hace constar que de eso estaba convencido hace mucho tiempo sin que haya servido para formar su opinión la campaña hecha fuera del Ayuntamiento, pues de ella sólo ha sacado la consecuencia de que el móvil que la inspiraba, era un pretexto para comba-

ñar al Sr. Langie.

Hace algunas alusiones al partido republicano y á su órgano en la prensa. El Sr. López Roldán pide la palabra para una cuestión de orden, y ruega al alcalde á los concejales no consientan la discusión de los actos del partido republicano, por entender que este no es el sitio en donde se deben tratar las cuestiones propias de un partido, y como manteniendo el concejal que habla estas opiniones, no ha de contestar las alusiones que se le di-

Juan Tey é hijos (BARCELONA)

Gran fábrica de harinas

Marcas de esta casa, todas superiores en su clase

Flor. OO. BB y Superfina dorada.

Representante para Almería y su provincia:

SEBASTIAN OROZCO (Pescadores, 44)

Menudencias.

La raza amarilla produce la verdadera esencia de la guasa. Entre los muchos consejos japoneses dados a las mujeres casadas, están los siguientes: "Amar a la suegra"

Una obra de Dumas. Nos place consignar el éxito decidido que está obteniendo la obra "Mis Memorias" de Alejandro Dumas, padre, vertida correctamente a nuestro idioma por la casa editorial viuda de Luis Tasso, de Barcelona.

Consulta. El Director general de Obras públicas ha remitido a informe de este Gobierno civil, un edificio del Sindicato de Riegos de Almería, consultando dudas sobre si está ó no vigente el artículo 7.º y la 2.ª parte del artículo 12 de su Reglamento orgánico.

Enlace. En Alhama han contraído matrimonio civil nuestro querido amigo don José Alcaraz Salvador y la bella señorita D.ª María Gil Alméida, hija de nuestro estimado amigo y correligionario D. Nicolás Gil Torres.

Natalicio. La esposa de nuestro particular amigo D. Antonio Díaz ha dado a luz una preciosa niña.

Viajero. Desde hace unos días se encuentra en Almería nuestro amigo D. Miguel Cuartera, Gerente de la Sociedad "La Fertilidad", del alumbramiento de Aguilas.

Cuando algún banquero de la China se declara en quiebra, a todos los empleados y miembros de la administración se les corta la cabeza y se arrojan a un rincón, con los libros y registros de la casa.

Con este sistema, hace siglos que ni una sola casa ha suspendido los pagos.

NOTICIAS

Bien venido. Procedente de Londres ha llegado a esta capital nuestro queridísimo amigo y consecuente correligionario, D. José Lezano Tenorio, a quien felicitamos de todas veras por la buena campaña realizada por la casa frutera que tan inteligentemente dirige en la capital de Inglaterra.

Multa. El Ingeniero Jefe de la Cuarta División de ferrocarriles, ha oficiado al Gobernador civil proponiendo que se imponga a la Compañía del Sur de España una multa de 2.500 pesetas, por las infracciones que cometen a la real orden de 25 de Febrero último, sobre higiene, por no desinfectar los vagones destinados al transporte de ganados.

Ama de cría. Se ofrece Francisca Sánchez, para casa de los padres, con leche fresca. Razón, Cuevas de Duimovich, número 16.

Visita. Hemos tenido el gusto de ser visitados por el profesor Castilla, óptico científico que según nos manifiesta piensa permanecer en esta capital unos días, ocupado en el ejercicio de su profesión.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Herido. Ha ingresado en el Hospital el vecino de Llar Francisco Rovira Ruiz que padece una herida de arma de fuego, situada en el hombro derecho.

Tratamiento racional de las enfermedades del pecho.—Catarros, bronquitis, gripes, toses pertinaces, resfriados crónicos y en general, todos los padecimientos de las vías respiratorias, se curan pronto, usando el Elixir guayacol, preparado por Cristóbal Romero Rivas, farmacéutico, Plaza de Sto. Domingo, 4.

En Sierra Nevada. Se ceden en venta ó renta las aguas minero medicinales de Paterna (Almería). Son eficacísimas en gran número de dolencias, y para combatir la anemia no tiene rival.

Para informes y contratos, dirigirse a su dueño, que reside en Alcolea, de esta provincia.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal. Madrid 1. Asegúrase que un caballero de la orden de Isabel la Católica se propone realizar un acto de gran trascendencia respecto del senador Sr. Prats de la Riva, autor de los juicios por el emitidos y que se han considerado como despectivos para la memoria de Isabel I de Castilla.

La «Gaceta». Madrid 1. La de hoy contiene las disposiciones siguientes: Dando cuenta de que la Reina Victoria ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia concediendo el indulto al soldado Cameron, del regimiento de ingenieros de Guadalupe.

Real orden disponiendo la forma en que los jefes y oficiales del Ejército pueden prestar juramento como testigos y determinando las condiciones en que han de sufrir pena de prisión los que a ella fueren sentenciados y se hallen en situación de retirados.

La firma del ministerio de Gracia y Justicia ha concedido los siguientes decretos: Jubilando a D. Domingo Guerra, magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Nombrando al Sr. Taboada presidente de la Audiencia de Huesca. Otros varios nombramientos de magistrados.

Dictando las reglas que han de servir de base para las futuras oposiciones a las judicaturas y ministerios fiscales.

Autorizando al ministro para presentar a los Cortes un proyecto de ley en que se determine la creación de Registros de la propiedad en Telde, Granadilla y Melilla.

Explica la razón de la formación del bloque con un evangelio común a los liberales, demócratas, republicanos y socialistas que lo integran.

Termina su discurso rechazando que le mueva la idea de alcanzar una cartera, que sólo como demandado de la oración y como un verdadero sacrificio aceptaría. Concluye con un hermoso párrafo, y es muy aplaudido.

Conclusión.

Pone término al acto un discurso del presidente, Sr. Suárez Inclán. Dice que habla en nombre del señor Morer, y afirma que el partido liberal, lejos de permanecer estático, lucha contra la reacción.

La libertad pide el concurso de todos, y para prestárselo aconseja a los liberales que prescindan de toda diferencia entre ellos para lanzarse a la defensa común de la libertad y la integridad de la Patria. (Aplausos.)

El mitin concluyó a las dos de la tarde, siendo su nota saliente el discurso de D. Melquiades Alvarez.

El banquete.

A las nueve de la noche tuvo lugar el banquete con que los liberales, demócratas y republicanos de Toledo, obsequiaron a los oradores.

Al descorcharse el champagne pronunciaron elocuentes brindis los señores Inclán, Morote y Melquiades Alvarez, reinando entre los comensales el mayor entusiasmo.

Los expedicionarios regresaron ayer a Madrid.

Servicios de la benemérita

Reclamado. La Guardia civil del puesto de Berja ha detenido a José Ortega Soria, reclamado por el Juez de Instrucción de esta capital, por el delito de allanamiento de morada.

Defenido. En Cuevas ha sido detenido por la benemérita Francisco Manchón Bernal, reclamado por el Juez de Instrucción de aquel partido para que extinga condena.

Movimiento de buques

DIA 1.º Entrados: Vapor "Alcira", de Cartagena. Despachados: Vapor "Velarde", para Valencia. Idem "N-wigging", para Barron. Idem "Alcira", para Huelva. Idem "Pauina", para Cartagena.

Registro civil.

DIA 1.º Nacimientos: Dolores Galdeano Barranco, María Villacreces Puertas, José Cruz Puertas, María de la Purificación Cano Sánchez, Gaspar Estévan Echevarria, Julia López Juan Cazorla Gázquez, Concepción Baños J. Ménez, Mariano Guerrero Román, Diego Pomares Peña y Josefa Cruz Rodríguez.

Defunciones: Juan Martínez López, Isabel Martínez Gómez, Francisco Escob Cañadas y Antonio José Montesino Alonso.

Casamientos: Ninguno.

NOTAS MINERAS

Registros. Don Eugenio González González, vecino de Berja, ha solicitado la propiedad de los registros mineros siguientes:

Uno de 20 pertenencias de hierro, con el nombre de "El brigón de Fernández", número 31.147, en el paraje denominado Loma del Sueño, de los términos de Berja y Laujar.

Otro de 20 id. id. con el nombre "Se llevó el termómetro", núm. 31.143, en el paraje llamado Loma del Sueño y Collado de los Valientes, de los términos de Laujar y Fondón.

Otro llamado "Demasia" a Se llevó el termómetro", núm. 31.149, del término de Laujar y Fondón.

Don José Canal y Casas, vecino de Almería ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de plomo, con el nombre de "Saturno", núm. 31.150, en el paraje Loma del Queño y Loma de la Higuera, del término de Berja y Laujar.

Don Manuel Almansa Laynez, vecino de Finana, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de hierro con el nombre de "Virgen del Carmen", núm. 31.141, en el paraje Los Piñoncillos, del término de Laujar.

Devolución de sobranes. Don José Barón Oroz, ha interesado la devolución del sobrante del depósito que constituyó para las operaciones facultativas del registro minero "Rosario", número 20.279 de Gérgal.

Derechos de un título. Don José Gil Romero, ha presentado en el Gobierno, el papel de reintegro correspondiente a los derechos del título de propiedad y pertenencias de mercados del registro minero titulado "a Virgen de los Dolores", número 30.869 de Canjáyar.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde. Temperatura máxima al sol 320, Idem máxima a la sombra 152, Idem mínima 82, Presión barométrica 765.8, Dirección del viento S.O., Lluvia 00, Evaporación en m.m. 32, Humedad relativa 627

En la solicitud de inscripción en el Registro, la posibilidad de ser realizado por la expresada suma de la más absoluta solvencia, y puesto que responde la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos demostrados con datos estadísticos, no ha creído la referida Sociedad justo ni equitativo, exigir al público mayor cantidad que dichas 800 pesetas.

Llamamos la atención de los PADRES DE FAMILIA sobre las garantías que ofrece LA PREVISION ANDALUZA y sobre las condiciones protectoras de sus Pólizas, para que puedan ser comprobadas por los mismos y les impidan dejarse influir por anuncios más ó menos sugestivos de historias anteriores, puesto que afortunadamente desde hoy deben de atenderse sólo y exclusivamente a las ventajas que las Pólizas estipulan, y al importe de la prima exigida por las Sociedades autorizadas por la mencionada ley de 14 de Mayo último, que protege en absoluto y por igual, los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles, diríjanse al DIRECTOR GERENTE DE LA PREVISION ANDALUZA, GRAVINA 90 SEVILLA, ó al Delegado Regional por la provincia de Almería, y partidos de Guadix, Baza y Guéscar, en la de Granada.

Don José López Martínez, Paseo de San Luis, 4, Almería.

El bloque de las izquierdas.

MITIN EN TOLEDO. El acto celebrado ayer en Toledo a cuyo éxito brillantísimo han cooperado liberales, demócratas, republicanos y socialistas, prueba una vez más la confianza que el pueblo tiene en esta nueva orientación de la política liberal, en la que se cifra y de la que se espera la implantación de reformas que libren a España de las garras de la teocracia, y la coloquen en camino de salvación.

Los oradores. Llegaron a Toledo a las diez de la mañana, acompañados por las comisiones que fueron a esperarlos a Algodor.

Desde la estación, se dirigieron en coches al teatro. Minutos antes de las once éste presentaba animadísimo aspecto. La entrada se hizo por invitación.

Los palcos estaban destinados a las señoras y las Comisiones. En el local veíanse, además, numerosos forasteros de los pueblos de la provincia.

Comienza el mitin. Abrió la sesión el Sr. Hoyos, y seguidamente cedió la presidencia del acto al Sr. Inclán.

Después de varios discursos habió por los obreros del campo el compañero Antonio Sánchez, socialista independiente, quien afirmó que los obreros están convencidos de que su regeneración ha de venir por obra y gracia de ellos mismos; pero antes la realidad de que el primer paso para obtener su mejoramiento ha de ser la solución del problema económico, ellos los obreros del campo, apoyaría al jefe del bloque si cumple lo que sus enviados dicen.

Muéstrase partidario de que se abra el Parlamento a la clase trabajadora, para en él luchar por su causa, por la libertad y la justicia.

Siguieron a este orador en el uso de la palabra, Bravo, Rubio, Belanzon, Valdés, Higa go y Gómez de Castro, y después habia.

D. Luis Morofe. Llama a todos los concurrentes correligionarios, porque considera a todos anticlericales.

Los elementos que forman en el bloque quieren que los obreros lleguen al Parlamento, para ver en las Cortes la blusa y el calzón corto, según sucede en otros países.

Combate el clericalismo y defiende la libertad local, recorriendo diversos periodos históricos para deducir que con el sistema federativo habremos de ser más que Suiza, los Estados Unidos y otras naciones. La elocuencia, de estos párrafos brillantes arranca al auditorio entusiastas muestras de aprobación.

Hablando de las mancomunidades, afirma que es imposible a los conservadores dar la libertad local.

Acienta la nota anticlerical, historizando el que denomina "suceso sangriento del año 34, saludable matanza de frailes".

Combate las Asociaciones católicas obreras. Cree que el Sr. García Prieto debe estar con el bloque, y si no, borrar su firma del proyecto de ley de Asociaciones que presentó el Gabinete López Dominguez.

Termina dando otra nota anticlerical. (Aplausos.)

Los señores Palomo y Rusiñol pronuncian breves discursos combatiendo el clericalismo y el caciquismo local.

Entre grandes aplausos se levanta a hablar.

Don Melquiades Alvarez. Después de saludar a Toledo afirma que hemos sufrido desde el año 69 un retroceso político, cuyos peores nombres analiza.

La Iglesia es ahora más absorbente que nunca. La hábil y peligrosa diplomacia clerical pone en juego todos sus medios eficaces para triunfar, y a la hora presente son los clericales los vencedores, gracias a las luchas entre los liberales.

Mientras éstos pelean entre sí, aquellos han depuesto sus diferencias y unido su acción, teniendo presente que la riqueza y la enseñanza son magníficos elementos para el dominio. De una y otra se han apoderado merced a la ayuda que les presta la simpatía del Trono, la supersticiosa femineidad y la ignorancia de las muchachumbres.

Los verdaderos reaccionarios tienen su nido en España. Los de otros países son menos ultramontanos que los de aquí, que son aquellos enemigos de toda libertad y la sometían al predominio de la Iglesia. (Aplausos.)

Ataca a las Comunidades religiosas. En brillantes párrafos, aplaudidos, sostiene que la causa de la dominación del clericalismo es esa juventud desmedrada, sin energía, sin fósforo, sin entusiasmos. (Grandes aplausos.)

rijan, estima poco conveniente esta discusión. Contesta el Sr. Maldonado, declarando que él se ha referido a los móviles de la campaña; pero no al partido, que le merezca toda clase de respetos.

Tercia en el debate el Sr. López Roldán, haciendo la historia de la cuestión y diciendo que si en las anteriores ocasiones se hubiera presentado el asunto como en esta tarde y se hubieran hecho las mismas manifestaciones, nada hubiera ocurrido dentro ni fuera del Ayuntamiento, puesto que muy fácilmente se hubiera llegado a términos satisfactorios.

Y para probarlo expone los siguientes razonamientos. Declara que entre las opiniones del señor Langie y las del concejal que habla, al dar cuenta del pliego de condiciones de la subasta de la calle del Tenor Iribarne en la sesión del día 11, había esenciales diferencias; que estas diferencias consistían en que el señor Langie consideraba las adoquines del Cabo de poca calidad que los de Valencia, por las noticias que entre otros señores le proporcionaron los señores Pérez Gallardo y Pérez López, y el orador por el contrario creía que los del Cabo eran de mejor condición que los valencianos. Dijo además que la opinión del señor Langie expresada más tarde en el dictamen, de la sesión del día 23, consistía en preferir los adoquines de Valencia a los del Cabo, a pesar de la rebaja del precio de estos, y el concejal que habla entendía que en esa desigualdad de precios, debía darse la preferencia a los adoquines del Cabo.

El Sr. Pérez García (D. R.) rectifica congratulándose en primer término de que el señor Langie haya intervenido en la discusión dando por acabados los motivos de su retraimiento, con las declaraciones que al efecto ha formulado y de las cuales no se hace cargo porque son extrañas a la Corporación municipal.

Dijo al Sr. López Roldán que no debía inquietarse porque se discutieran los actos del partido republicano, pues éste, como todo partido democrático, no puede sustraerse al régimen de publicidad en que se desenvuelve la vida política moderna hasta en la esfera administrativa.

Después de insistir en sus anteriores argumentos dice que el dictamen debe completarse recogiendo las aspiraciones verdaderas por la mayoría de los concejales, y en su consecuencia propone que se tome aquel en consideración y que por la opinión favorable que el adoquín del Cabo de Gata merece en el informe, se adopte como parón ó tipo exclusivo en todas las subastas que para pavimentaciones de esa clase se celebren durante el actual ejercicio.

(Ocupa la presidencia el alcalde señor Pérez Ibáñez.)

Con esto, añade, probemos que nuestro patriotismo es vehemente, pero no exagerado, puesto que hasta renunciamos a la igualdad de condiciones, que consistiría en adquirir esos adoquines al mismo precio que se han tomado siempre los de Valencia y nos conformamos con que se anuncien las subastas al tipo de 9 pesetas metro, que ha servido para otros pliegos, siendo así que los más baratos de Valencia se tomaron a 10 pesetas.

Rectifica el Sr. Maldonado. El Sr. Pérez López dijo que su prevención a los adoquines del Cabo de Gata es debida a las malas condiciones con que se presentaron en otras ocasiones, pero que si estos han de ser de buena calidad y bien labrados, según se ofrecen, no hay razón para excluirlas y deben preferirse, aunque sea en igualdad de precio que los de Valencia.

El Sr. Pérez García (D. M.) interviene en el debate, manifestando que había pedido la palabra para proponer una adición al dictamen, que después ha formulado el Sr. Pérez (D. Rogelio) con la cual está perfectamente conforme.

Y no era sólo para formular la adición a que se refiere, sino para rectificar una afirmación que ha hecho el Sr. Langie por referencias del propio Alcalde, cual es el decir que el señor D. Bernabé Gómez había indicado no se podía determinar la dureza de una piedra, con los medios de que se dispone en el país, asegurando a la Corporación que ha debido haber error en lo manifestado por el Sr. Langie; por cuanto que el Sr. Gómez, cuya autoridad científica se honra en reconocer, no ha podido hacer esta afirmación que considera el orador como una herejía científica.

También se ha traído a esta discusión, un asunto que estima no era este el sitio apropiado, que ha dado pretexto para que el Sr. Maldonado ponga de manifiesto las excelentes condiciones del jefe de la minoría republicana, por cuyas manifestaciones le está reconocido; pero que debe entender el Sr. Maldonado, que la pluma ilustre que ha puesto de manifiesto de una manera más ó menos viva, las diferencias del Sr. Langie y de la mayoría de esta minoría, se convertiría en pluma bien acorada para defender al Sr. Langie, si en la lucha de la vida, fuera ofendido en su dignidad política profesional ó privada.

El Sr. Langie da las gracias a todos los que le han dedicado frases de consideración y de justicia, añadiendo que no necesita de la defensa de nadie por que entiende que sus actos y su conducta no pueden ser atacados.

Aboga porque no se alteren los términos del dictamen.

El Sr. Maldonado contesta al señor Pérez García (D. M.), diciendo que él no ha defendido al Sr. Langie, que lo que quería es que este digiera claramente si tenía prejuicio contra los adoquines del Cabo. Por su parte se adhiere a la adición propuesta por el señor Pérez García (D. R.)

El Sr. Pérez Gallardo dijo que no había razones para proponer la exclusión de los adoquines del Cabo de Gata y mucho menos en igualdad de condiciones que los de Valencia.

El Sr. López Roldán rectifica y hace constar que según el curso que va tomando la discusión, parece que antes nadie había formulado oposición a los adoquines del Cabo, y que el concejal que habla había provocado esta polémica sin causa justificada. Y hace constar por última vez, que existían en un principio graves diferencias que han desaparecido en este acto de hoy, ya que todos los concejales, sin excep-

ción están ya conformes con adoptar los adoquines del país.

El Sr. Langie insiste nuevamente en que no se haga adición alguna al dictamen, porque considera que en el mismo se da preferencia a los adoquines del Cabo de Gata.

Propuso el Alcalde que se apruebe el dictamen de la Comisión y se promovió un pequeño incidente, en el que muchos concejales hablaban a un mismo tiempo.

Hecho el silencio, usó nuevamente de la palabra el Sr. Pérez García (don R.), reproduciendo y razonando todos los términos de su adición, que al fin fué aprobada por unanimidad y se levantó la sesión.

Mal de amores.

La elegante princesita, la princesa más bonita que Walteau pudo copiar. La de los cabellos de oro y elegante perfil moro que seduce con su andar.

La de encías carmesíes, la de dientes de rubíes, la de cuerpo escultural. La de los ojos azules y delgados labios guiles y belleza de Vestal.

Ya no canta melodiosa dulce endecha cadenciosa que soñaba antes cantar. La princesa sólo gime, y las lágrimas comprime con su triste suspirar.

Un travieso pajeillo la pregunta curioso por la causa del dolor. La princesa se embelesa, y con ansias mil le besa con gratísimo candor.

La elegante princesita, la princesa más bonita que Walteau pudo copiar. Es que tiene mal de amores, y mitiga sus dolores con el triste suspirar.

CÁNDIDO CABELLO SANCHEZ.

TAURINAS

A continuación publicamos la carta que el competentísimo y conocido aficionado D. Angel Castañedo, dirige a nuestro redactor Veritas.

Mi querido y predilecto amigo. Me distingue y considera tanto, que me requiere a responder su atenta carta-cuestionario y al propio tiempo aspira usted a concertar con el mío su válido y muy razonado sentir sobre los extremos taurinos que hoy les ocupa; todo ello porque me achaca una competencia que de haberla tenido en remotas edades, hoy se juzga disipada, casi nula, por haber sustraído hace tiempo mi espíritu a otras contrapuestas inclinaciones.

Más, con amigos tan cariñosos como usted y por fiesta tan adorable y tentadora, se puede llegar hasta el pecado, me decido, desde luego, a caer en él, seguro de que me absolverá de mis yerros.

Empiece usted a alegrarse, por que al estimar de muy bien razonada y con inteligente acierto la carta que suscribe Romo, coincidimos.

A la chita quieto para no ver hocos a T. V. O., he de decirle sobre el plebiscito por él planteado, que es labor estéril y baldía que nada práctico resuelve, problema de tan poco interés, cuya solución cuantitativa nada enseña.

Una gran masa inconsciente de votantes innotados, que por cifra numérica van a decidir sobre los propósitos del autor, a cambio de otro puñado de votos, conocidos, de más segura información y de mayores claridades toreras, beneficiosas a empresas, públicos y a críticos inteligentes, que al determinar lo mejor no van a ser escuchados.

Y hecho esto; ¿qué ha logrado T. V. O.? Ya está la pipa negra; el escrutinio hecho, a la postre de tanto trabajar en esas redacciones, ¿y qué?

Si algo feliz encuentro en ese pensamiento plebiscitario es la idea de hacer ambiente que no hay, mover el espíritu para crear y fomentar la afición de los jóvenes del país. Y T. V. O. acomete y le entretienen estas cosas, por que está en su médula y tiene brinza de aficionado y cultura suficiente. Discurre como pocos y es crítico muy aceptable y polemista de éxitos.

Respecto a combinación de feria, ninguna tan atinada como la que da Romo en su cartel. Hay más; que no podrá ser otra de mayor aceptación. Ya diría el porqué.

Hago alto, creyendo dejar conformado a mi amigo auténtico Madrid, a quien b. l. m., ANGEL CASTAÑEDO.

A los padres de familia

Quinta de 1909. LA PREVISION ANDALUZA, Sociedad Anónima de Crédito y Seguros, domiciliada en Sevilla, Gravina, 90, tiene constituido en el Banco de España, y a disposición del ministro de Fomento, el correspondiente DEPÓSITO que exige la nueva ley sobre inspección de Seguros de fecha 14 de Mayo último, para responder a los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social debidamente administrado por las dignísimas personalidades que componen su respetable Consejo de Administración.

ES LA ÚNICA SOCIEDAD ANÓNIMA que, a pesar de las completas garantías de sus Pólizas y de la absoluta liberalidad que sus condiciones ofrecen a los asegurados, por la protección total que establecen, ofrece al público el Seguro de quintas por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos en un solo plazo antes del sorteo.

EN NINGUNA SOCIEDAD QUE ESTE LEGALMENTE AUTORIZADA por haber solicitado su inscripción en el Registro y constituido el DEPÓSITO que exige la referida ley, podrán los padres de familia contratar el SEGURO DE QUINTAS por una prima más económica.

LA PREVISION ANDALUZA ha fijado dicha prima en 800 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos, por haber expuesto ante el Ministro de Fo-

De Fomento.

Madrid 1. La firma del ministerio de Fomento, comprende los siguientes decretos. Determinando que los funcionarios civiles cuya edad pase de 67 años, no puedan desempeñar cargo alguno en las Juntas directivas ni en las comisiones de Junta de obras de todas clases.

Un artículo del «Imparcial».

Madrid 1. «El Imparcial» de hoy publica un notable trabajo dedicado a la crítica de los artículos del proyecto de Administración local, referentes a las mancomunidades. En los círculos políticos y en los pasillos del Congreso se ha comentado vivamente el citado trabajo y sido objeto de acaloradas discusiones en que tomaban parte diputados de todas las fracciones de la Cámara.

La nueva escuadra.

Madrid 1. Mañana a las tres de la tarde se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura para ultimar el acuerdo referente a la adjudicación del concurso de la escuadra.

El ministro de Marina general Ferrándiz, a quien se ha interrogado sobre este particular, ha confirmado la veracidad de la noticia precedente.

Reformas en correos.

Madrid 1. Terminado que sea en el Consejo de mañana el asunto de la escuadra, los ministros estudiarán en el inmediato que celebren, los proyectos del ministro de la Gobernación relativos al plan de reformas en los cuerpos de Correos y Telégrafos.

En el domicilio de Moret.

Madrid 1. El domicilio del Sr. Moret ha estado hoy concurridísimo. Entre las muchas personas que han visitado al jefe de los liberales, se distinguía el elemento militar entre el que se hallaron los generales Luque, Ochando y Concas. Los políticos han comentado estas visitas de muy diversos modos, entendiéndolo los más que el acto obedece a las manifestaciones del Sr. Maura en el Senado, que se consideraron despectivas para los liberales y los demócratas.

Declaración de Ferrándiz.

Madrid 1. El ministro de Marina, general Ferrándiz ha manifestado hoy que si la casa constructora del transporte de guerra «General Lobo» no entregase al Estado el buque que está construyendo dentro del plazo fijado en el contrato, se le impondrá una multa consistente en quinientas pesetas por cada día de demora. La construcción del citado transporte está muy atrasada y no sólo dejará de terminarse en la fecha debida, sino que de cumplirse las profecías del general Ferrándiz, serán muchas las multas de quinientas pesetas que tendrá que pagar al Estado la casa constructora.

Proyecto desechado.

Madrid 1. El ministro de Hacienda, señor Besada, ha desechado el proyecto de ley de avaloraciones arancelarias en la parte concerniente a la industria fotográfica, prometiendo que hará un estudio detenido del asunto y oportunamente presentará a las Cortes un proyecto, dentro del cual podrá desenvolverse ampliamente el arte fotográfico que tanto contribuye al fomento de la cultura patria.

Madrid 1. La Comisión del Senado que entiende en el estudio y dictamen del proyecto de Administración local que actualmente se discute, se ha reunido hoy para deliberar acerca de las enmiendas presentadas por varios senadores en las últimas sesiones de la Alta Cámara.

NOTICIAS

La ejecución del «Herrero».

Madrid 1. Telegramas recibidos de Sevilla comunican que el bandido «Herrero», condenado a muerte por el tribunal Supremo de guerra, entrará en capilla mañana, a la una de la tarde. El miércoles, a las nueve, se llevará a efecto la ejecución en el patio de la cárcel. Han empezado los trabajos para levantar el patíbulo. En esta tarea ayudan al verdugo sus ayudantes. El reo muéstrase abatidísimo, negándose desde hace unos días a tomar alimento.

Gestionando el indulto del «Herrero».

Madrid 1. El Sr. Canalejas ha dirigido al ministro de la Guerra Sr. Primo de Rivera una sentida petición encaminada a conseguir el indulto del «Herrero», que está próximo a entrar en capilla. Varias entidades y personalidades salientes de la capital andaluza han solicitado del presidente del Consejo y de don Alonso se ejercite la gracia de indulto en favor del sentenciado por el Consejo de Guerra de Sevilla.

Instituto de previsión.

Madrid 1. Hoy ha celebrado sesión el Instituto de previsión nacional. A esta sesión ha asistido el jefe de los liberales Sr. Moret. Regreso de un ministro. Madrid 1. El general Primo de Rivera regresará mañana a Madrid, procedente de sus posesiones de Robledo de Chavela. Oficiales de banquete. Madrid 1. Los jefes y oficiales del Regimiento de infantería del Rey han invitado a un almuerzo a sus colegas del Regimiento de León. La fiesta tiene por objeto festejar la distinción que recientemente les ha otorgado D. Alfonso concediéndoles que usen como distintivo los militares del Regimiento del Rey la corona real en vez del número 1, que antes los distinguía.

BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', '4 por 100 amortizable', 'Londres a la vista', 'Paris a la vista'.

Extranjero.

Madrid 1. Despachos recibidos de San Petersburgo comunican que por orden de las autoridades superiores ha sido detenido hoy Lapondikira exdirector del negociado de policía y vigilancia. Este señor es acusada de traición. Créese que será condenado a doce años de prisión.

Vapor naufragado.

Madrid 1. Dicen de Melbourne que el vapor «Clanzanid», que conducía un cargamento de té, ha naufragado próximo a aquellas costas. Han perecido ahogadas cuarenta y seis personas. Varios vapores surtos en aquel puerto, han acudido a prestar los socorros necesarios. Los trabajos de salvamento se llevan a cabo con gran rapidez; pero se considera completamente imposible poder poner a flote el vapor naufragado. Flotilla destruida. - Ciento setenta personas abrasadas. Madrid 1. En el Estado de Cantón (Japón) un incendio formidable ha destruido una flotilla de juncos que había anclado en la bahía, pereciendo abrasadas 170 personas y desapareciendo muchas que se supone han perecido ahogadas.

Ultima hora.

Banquete. Madrid 2. En el teatro de la Zarzuela se ha celebrado el banquete organizado en honor del Sr. Luca de Tena. Al acto han asistido el ministro de la Gobernación, el Sr. Canalejas, el escultor Benlliure, políticos, artistas, literatos y amigos del festejado, pasando el número de comensales de doscientos. A la hora de los brindis se pronunciaron elocuentes discursos ensalzando los méritos del ilustre periodista. El Sr. Luca de Tena contestó agradeciendo los elogios que se le tributaban, considerándose muy poco para merecerlos. Dijo que este acto dejaría en él recuerdos impercederos y sumamente emocionado dió las gracias a los organizadores del banquete.

Intento de suicidio.

Madrid 2. Despachos telegráficos recibidos de Guadalajara dicen que a pesar de las negativas oficiales, se ha comprobado que el soldado Cameron, condenado a la última pena por haber dado muerte a un sargento, ha intentado poner fin a su existencia de un modo original. Después de recibir la grata noticia de su indulto tuvo un acceso de rabia intentando varias veces arrancarse la lengua. Varios empleados que estaban próximos a la puerta de la prisión acudieron evitando que el desgraciado Cameron, llevase a efecto sus propósitos. Este se ha producido heridas de consideración. En todas partes está siendo objeto de comentarios este suceso, insistiéndose en asegurar que tiene completamente perturbada sus facultades mentales.

Rumores de guerra. - Envío de corresponsales.

Madrid 2. Comunican de Londres que en los círculos políticos de aquella población se considera inevitable una guerra entre Turquía y Bulgaria. Al mismo tiempo se asegura que la declaración de guerra no tardará en hacerse, empezando las hostilidades desde la próxima semana. Las noticias recibidas en Londres sobre este asunto, dicen que se están haciendo gestiones para llegar a un acuerdo; pero que Bulgaria no acepta de ningún modo la rectificación de fronteras, propuesta por el Gobierno de Turquía. En los círculos financieros y en las casas de banca se teme que este suceso sea el primero que dé origen a una guerra europea, cuyas fatales consecuencias no son fácil prever. Muchos importantes diarios de

Londres han enviado ya corresponsales a los Balkanes para que comuniquen todos los sucesos que por este motivo se desarrollen. Desfalco importante. - Cinco detenidos. Madrid 2. Telegrafían de Málaga dando cuenta de que hoy se ha descubierto un importante desfalco en la caja de la Compañía alemana de electricidad que funciona en aquella población. Pasado el parte correspondiente a las autoridades, éstas han empezado a hacer todo género de averiguaciones para descubrir a los autores. Esta noche han sido detenidos por orden judicial cinco individuos, tres de ellos empleados en dicha Compañía.

Nevada.

Madrid 2. Dicen de Barcelona que hoy ha caído sobre aquella población una copiosísima nevada. Todos los barrios del interior están cubiertos de nieve. Proclamación de candidatos. Madrid 2. Telegramas recibidos de la ciudad condal comunican que los republicanos antisolidarios han proclamado candidato para diputado a Cortes por Sabadell, al Sr. Puig y Prast. También se sabe que los solidarios han proclamado candidato por el mismo distrito al Sr. Cruells. Afavor de Lerroux. Madrid 2. En la «Casa del Pueblo», de Barcelona, se celebrará mañana un mitin republicano, para protestar de los inconvenientes que pone el Gobierno al regreso a España de don Alejandro Lerroux. En este mitin harán uso de la palabra varias ilustres personalidades republicanas de aquella población. Por las víctimas de Italia. Madrid 2. Esta noche se celebrará en Barcelona la velada organizada por los estudiantes de aquella capital, con objeto de allegar recursos para socorrer a los damnificados por los terremotos de Mesina y Reggio.

Mujer carbonizada.

Madrid 2. Comunican de Argenton que una mujer de aquella población quedó dormida al lado de un brasero, prendiéndosele fuego a las ropas. La pobre mujer murió carbonizada.

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA El 1 de Febrero de 1909. PAGARON (27/97 cheque. 27/91 a 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Principe, número 10

«LA POLAR»

Seguros marítimos. Agentes: CASILLLO Y C. Calle de Pedro Jover, 28. - ALMERIA

Café-Restaurant

IMPERIAL Gubierito desde 1'50 en adelante. Plato del día. Langosta salsa tártara. Servicio a la carta. - Salidas del teatro. Vinos y licores de las mejores marcas. Café Moka-Sanguis.

Vapor «Koenigin Luise»

Table with 4 columns: Description, Pesos, Cents, Pesos, Cents. Includes 'Derechos de Aduanas', 'Flete pagado en pesos al cambio de 4'87', 'Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración', 'Muellaje', 'Seguro', 'Comunes a todos los barriles', 'Comunes a los barriles de muestra', 'Exclusivos de las marcas', 'TOTAL'.

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta a D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán a disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos. New York 15 de Diciembre de 1908. Manuel López.

VAPOR PARA ORAN



El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería. Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Principe.

GABINETE MEDICO-QUIRURGICO

DE José Godoy Ramírez Obispo Osberá, 4. Horas de consulta: de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Dr. Villar Navarro Rodrigo, 16.

Consulta especial de enfermedades de los ojos, a cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de Paris y ex jefe de Clínica en dicha capital. Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 a 4; gratis: de 1 a 2.

Francés

Aritmética Contabilidad Emile Lacoste, Profesor Plaza de San Sebastián, 10, pral. izqda CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

Correos y Telégrafos

Quedó abierta desde primero de Abril, la Academia para preparación de ingreso en dichos Cuerpos por profesores aptos y programas oficiales. Oposiciones a Telégrafos; dos convocatorias al año, las próximas en Febrero de 1909. Para informes, al Director del Colegio de San Sebastián Rostrico, 4, principal. Se admiten internos. - Clases de 8 a 17 todos los días no festivos.

Quesos de bola.

Fabricante: S. van Leeuwen de ROTTERDAN Clases selectas: marcas «Guillermina» y «León». De venta en todos los buenos ultramarinos. Representante en Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer. - Emir, 13.

DR. BLANES

Médico-Oculista. Director de la consulta gratuita de enfermedades de los ojos. Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza. Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5. Antonio Vico, esquina al H. La Perla.

Aguas de Insalus, Solares,

Marmolejo, Mondariz, Vich y todas las de uso más conocido, se reciben frescas, en la Farmacia de don José Romero Rivas, Príncipe, 37, Almería.

Andrés Vizcaino

Dentista Consulta permanente, excepto los domingos Boulevard del Principe, 56; principal Contiguo al Teatro Variedades

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y a 6 tarde. Paseo del Principe, núm. 1 y Puerta de Parchena. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 3 a 5 tarde.

MODISTA

Después de una larga temporada, ha regresado de Madrid, la acreditada modista Dolores Cantos, con el objeto de establecer en esta capital un taller de confección de trajes para señoras. Desde hoy ofrece a su antigua clientela sus servicios, en su domicilio, Conde Ofaña, 2.

Gabinete Dental

DE TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, principal 9.

Paja superior

se vende en inmejorables condiciones. Razon en el establecimiento de don Antonio Alemán, calle Real, número 35, Almería.

«LA UNIVERSAL»

Desayuno especial: bollos de almendra y pan dorado o alcañano, todos los días de 5 a 6. Dos por ciento de economía existiendo el libet. Posos oxoteros. Dentro de breves días se empezará a fabricar PAN DE VIENA.

Se vende

una tartana acristalada y forrada de terciopelo «Utrech» el interior. En el Parador de Martinez se puede ver. Imprenta de EL RADICAL

de Bahrain, donde se hallaba el centro de este comercio de lujo, que hizo por sus movimientos y vicisitudes la fortuna de los antiguos pueblos; allí es donde venían a parar los aromas y las piedras preciosas de Ceylan, los chales de Kachemir, los diamantes de Gollconda, el ámbar de las Maldivas, el almizcle del Tibet, el acibar de Cochín, los monos y los pavos reales del continente de la India, el incienso de Hadramaut; la mirra, la plata, el polvo de oro, y el márfil de Africa: de allí es donde tomando su dirección, unas veces por el mar Rojo, sobre los buques del Egipto y de la Siria, estos objetos alimentaron sucesivamente la opulencia de Thebas, de Sidon, de Menfis y de Jerusalem; y otras veces subiendo por el Tigris y el Eufrates, suscitaron la actividad de las naciones asirias, medas, caldeas y persas; y estas riquezas, según el uso ó el abuso que se ha-

cia de ellas, levantaron ó destruyeron alternativamente su dominación. He aquí el manantial que producía la magnificencia de Persépolis, cuyas columnas descubres; de Echatana, cuyo séptimo recinto está destruido, de Babilonia, que solo conserva montones de tierra removida; de Ninive, cuyo nombre apenas subsiste; de Tapsaque, de Anatho, de Gerra, y de esta desolada Palmira. ¡Oh nombres que siempre gloriosos! ¡oh campos célebres! ¡oh recintos memorables! ¡qué de lecciones sublimes no ofrece vuestro aspecto! ¡cuantas verdades importantes no se ven escritas sobre la superficie de esta tierra! Recuerdos de los tiempos pasados, venid a mi memoria; lugares testigos de la vida del hombre en tantas edades diversas, representadme las revoluciones de su fortuna; decid cuales fueron los móviles y los resortes; decid a qué causas debió sus venturas y sus desgra-

duda que su condición está sujeta a varios inconvenientes en el orden general del universo; no hay duda que su existencia está dominada por potencias superiores; pero estas potencias no son ni los decretos de un destino ciego, ni los caprichos de seres fantásticos y extravagantes: lo mismo que al mundo de que forma parte, rigen al hombre leyes naturales, regulares en su curso, consiguientes en sus efectos, inmutables en su esencia; y estas leyes, manantial común de los bienes y los males, no están escritas a lo lejos en los astros, ú ocultas en códices misteriosos, sino que inherentes a la naturaleza de los seres terrestres, identificadas con su existencia, se presentan al hombre en todo tiempo y en todo lugar, obran sobre sus sentidos, advierten su inteligencia, y proporcionan a cada acción su pena y su recompensa. Que conozca el hombre esas leyes; que com-

y en campos cultivados: a su derecha, desde el Caspio, se extienden la llanuras nevadas é incultas de la Tartaria. Volviendo hacia nosotros, este espacio blanquecino es el vasto y triste desierto de Cobi, que separa la China del resto del mundo. Tú ves este imperio en el terreno que se esconde a nuestra vista bajo un plan oblicuamente encorvado: sobre sus extremos, esas lenguas de tierra desunidas y esos puntos separados, son las penínsulas y las islas de los pueblos Malayos, tristes poseedores de los aromas y perfumes. Ese triángulo que se avanza a lo lejos en el mar, es la península demasiado célebre de la India. Tú ves el curso tortuoso del Ganges, la áspera montaña del Tibet, el valle delicioso de Kachemir, los desiertos salinos del Persa, las riberas del Eufrates y el Tigris, el curso profundo del Jordan, y los canales del Nilo solitario.

GRAN DROGUERIA

LA ALHAMBRA

Presentada y servida como las principales del extranjero... Inmenso surtido en drogas y productos quimicos... Especificos de todas clases, nacionales y extranjeros... Material fotografico completo... Laboratorio a disposicion de la clientela... Pinturas desde lo mas fino a las clases mas corrientes... Carburo de calcio... Calcileno... Perfumeria... Articulos para tocador... Esponjas... Ortopedia e infinidad de articulos.

Precios reducidisimos... EUGENIO DE BUSTOS... Granada, 35 y 37.-ALMERIA.



ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Maquinas Singer y Weheler & Wilson para coser... Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER... TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES... PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Maquinas para toda industria en que se emplee la costura... Se ruega al publico visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: anales, reales, matines, punto variado, etc. ejecutados con la maquina Domestica Bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almeria

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Principe, num. 10, Almeria

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Frances, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Espanolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo NEGOCIACION DE GIROS

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Publicos

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad Anonima de Credito y Seguros.

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 225.000 pesetas.

Domicilio social: GRAVINA, 90, SEVILLA.

Esta sociedad tiene constituido el Deposito que exige la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo 1908, para garantia de sus asegurados. e a mente constituida por escritura publica inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de S. ciudades anonima, de la Camara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909.

Proxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia, interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectua esta Sociedad antes del sorteo

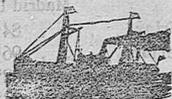
PESETAS 800

sin mas gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redencion del servicio militar, durante los doce años de responsabilidad, o a la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para toda clase de datos y detalles, dirijanse al Director Gerente de LA PREVISION ANDALUZA, Gravina, 90, Sevilla, apartado de Correos, numero 61, o al Delegado Regional para la Provincia de Almeria y en la de Granada, per los partidos de Guadix, Baza y Huesca, D. José López Martínez, Paseo de San Luis, numero 4.-Almeria.



Agencia de transportes maritimos y terrestres.

Francisco Cruz Ferrer EMIR, 13.-ALMERIA.

Servicio combinado de domicilio a domicilio.

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Nunez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guila de Castro, 46.-Domicilio Barcelona, a domicilio Almeria, 30 pesetas toneladas. Minimo: ptas, 1.50.

OBRA NUEVA

Tregua novela original de Dorio de Gádex.

ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo, Mesonero Romanos, 10, Madrid.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM 10.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Café "Sangay"

Grandes adelantos en la torrefacción del exquisito café tostado marca "SANGAY", de venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.

Despacho Central, Arias Montano 8, Badajoz.-José López.

Para informes en Almeria: Joaquín Cabrera, Ramos, 9.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Almeria:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Principe, num. 10.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufe

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficina de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 2,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. Modelos del presupuesto individual y de familia. Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS En Madrid: 2,00 pta. En Provincias: 2,50 -

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Diario de visita. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. Formulario. Venenos y contravenenos. Aguas minerales. Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS 2,50 pta. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Censos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de moneda extranjera, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS EN MADRID De un día en plana... 1,50 pta. De dos días en plana... 2,00 -

EN PROVINCIAS 2 y 2,50 pta. respectivamente.

"La Instaladora"

Francisco Sánchez García.

Lampistería: Se acaba de recibir un gran surtido en aparatos de gas, electricidad, timbres y gas acetileno, material para instalaciones de luz eléctrica, agua y timbres, cuadros indicadores, timbres concerros de alarma, cristalería fina de todas clases, lamparillas, cieras y en colores, desde dos bujias en adelante, mangitos tubos y mecheros invertidos, de las mejores marcas.

Lamparillas de filamento metálico, de mucha duración, con 75 por 100 de economía. Se hacen toda clase de instalaciones de gas, agua y electricidad. Se admiten abonados para la conservación de timbres, todo a precios muy módicos.

"La Instaladora", Glorieta de San Pedro, 4, Almeria.

Fajas inglesas para las señoras.

tejido de elástico

son muy suaves

no molestan nada

son cómodas e irrompibles

favorecen a las embarazadas

y son flexibles a todos

sus movimientos

PRECIOS

a 15, 20 y 25 pta. cada una, según ancho.

VENTA EXCLUSIVA

El Oriente.-Almedina, 15

Juan Lucas.-ALMERIA.

¡Oh Genio admirable! dije interrumpiéndole: la vista de un mortal no puede alcanzar a distinguir esos objetos en la distancia en que me encuentro... Al instante me tocó los ojos, que se hicieron mas perspicaces que los del aguilá misma; y a pesar de ello, los rios no me parecían todavía sino como cintas sinuosas, las montañas como surcos tortuosos, y las ciudades como pequeños embutidos semejantes a los tableros de damas.

Y el Genio indicándome con el dedo los objetos, me dijo: «Esos montones de piedras labradas que percibes en el valle estrecho que el Nio fecundiza, son los esqueletos de los palacios y los templos del antiguo Egipto. He allí los vestigios de su metropoli primitiva, la Thebas de los cien palacios, donde nacieron las leyes, las ciencias y las artes. Mas abajo esos puntos cenicientos son las pirámides cuyas masas enormes te han

CAPITULO V

Condición del hombre en el universo.

Después de algunos momentos de silencio volvió el Genio a hablar de esta manera:

«Ya te lo he dicho, ó amante de la verdad, el hombre atribuye en vano sus desgracias a unos agentes obscuros é imaginarios; en vano busca causas misteriosas y extranas de sus males; no hay

cias; descubridle a él mismo el origen de sus males; rectificad sus juicios con la vista de sus errores; enseñadle su propia sabiduría, y que la experiencia de las generaciones pasadas forme un cuadro de instrucción y un germen de felicidad para las generaciones presentes y futuras.»

sorprendido: mas allá, esa ribera que guarnece el mar y una cadena de montañas, fué la mansión de los pueblos Fenicios; allí estuvieron las ciudades poderosas de Tiro de Sidon, de Ascalon de Gaza y de Berites, y esas rocas áridas fueron algún día el teatro de sucesos que hicieron mucho ruido en el mundo. He allí aquel desierto de Horeb y aquel Monte Sinai, donde por unos medios que el vulgo ignora, un hombre atrevido y de ingenio profundo fundó instituciones que han influido mucho sobre la especie humana. En la árida playa confinante, no percibes resto alguno de esplendor, y sin embargo fué un depósito de riquezas. Aquí estaban aquellos puertos idumeos fenicias, costeano la península árabe, se dirigian al golfo Pérsico, para tomar en él las perlas de Hevila, y el oro de Saba y de Ofir. Si, allí es, sobre aquella costa de Oman y